

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PISOPAK ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 31 de mayo del 2013, en el local social de la compañía PISOPAK ECUADOR S.A. ubicado en el Complejo de Bodegas 25 de Julio, Vía Puerto Marítimo, Av. 25 de Julio, a las 11h00 (once de la mañana), se reúnen las siguientes personas:

El señor Julio Cesar Alarcón Alarcón, Gerente General de la compañía Pisopak Ecuador S.A. y el Abogado Santiago Solines Moreno, en su calidad de apoderado especial de las compañías PISOPAK INTERNATIONAL S.A. y TILE INVESTMENT CORPORATION (TICO) S.A., conforme las cartas poder que se agregan a la presente como documentos habilitantes; encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes a la junta se instalan en sesión, la preside el Abg. Santiago Solines Moreno como Presidente Interino de la Junta y actúa como Secretario de la Junta el señor Julio Cesar Alarcón Alarcón.

Los comparecientes resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1) **Conocimiento del Estado de Posición Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012 y sus anexos.**
- 2) **Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2012.**
- 3) **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**
- 4) **Conocimiento del Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2012.**
- 5) **Nombramiento de Comisario.**
- 6) **Designación de los Auditores Externos**

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

- 1) **Conocimiento y aprobación del Estado de Posición Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012 y sus anexos**

Los balances y demás documentos contables han sido analizados previamente por los accionistas y no habiendo ninguna objeción a los mismos, conforme las directrices impartidas en las cartas poder, estos son aprobados por unanimidad.

- 2) **Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2012.**

El Gerente General expone a la Junta que en el presente ejercicio económico le corresponde a la empresa presentar su información financiera de acuerdo a la metodología establecida por las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES; esta metodología requiere que la información financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2011 sea reestructurada bajo sus parámetros, de maneja que al presentar esta información financiera conjuntamente con la información financiera al 31 de diciembre 2012, ambas informaciones

financieras puedan compararse entre sí. El cambio de metodología en la preparación de la información financiera, representó a la empresa al 31 de diciembre de 2011 una pérdida de USD 90.057,88 (noventa mil cincuenta y siete dólares americanos con ochenta y ocho centavos). El resultado del ejercicio económico 2012 representó a la empresa una pérdida de USD 22.970,55 (veinte y dos mil novecientos setenta dólares americanos con cincuenta y cinco centavos).

El Gerente General propuso a la Junta que las pérdidas de la empresa expuestas en el párrafo anterior sean asumidas por los señores accionistas.

La propuesta que fue conocida previamente por los accionistas, conforme las directrices impartidas en las cartas poder, es aprobada por unanimidad.

3) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Se presentaron los informes de Gerente y Comisario, los cuales fueron elaborados conforme a la ley han sido analizados previamente por los accionistas y no habiendo ninguna objeción a los mismos, conforme las directrices impartidas en las cartas poder, estos son aprobados por unanimidad.

4) Conocimiento del Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2012.

El Secretario de la Junta procede a dar la lectura al informe presentado por los auditores externos Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda., donde consta el análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y la menciona que los Estados Financieros presentados han sido estructurados de acuerdo a la metodología de las Normas Internacionales de Información Financiera.

El informe ha sido analizado previamente por los accionistas y no habiendo ninguna objeción a los mismos, conforme las directrices impartidas en las cartas poder, este es aprobado por unanimidad.

5) Nombramiento de Comisario.

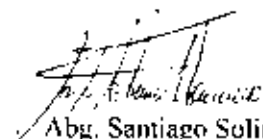
Se propone el nombre del Sr. Juan Pacheco Guerra, para el cargo de Comisario Principal de Pisopak Ecuador S.A.

La moción es aceptada por unanimidad, por lo que el Sr. Juan Pacheco Guerra es elegido como Comisario Principal por el periodo de 1 año. El Presidente Interino de la Junta solicita al Secretario de la Junta que elabore el correspondiente nombramiento y que informen al Sr. Juan Pacheco Guerra para que siente razón de su aceptación al cargo.

6) Designación de los Auditores Externos

Los accionistas por unanimidad designan como Auditores Externos a Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda., quienes serán los encargados de elaborar y presentar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El valor de los honorarios a pagar a la compañía auditora, por la prestación de sus servicios, será determinado por el Gerente General de la compañía.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente Interino de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 13h30 (una y media de la tarde).

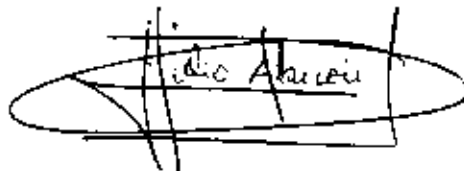


Abg. Santiago Solines M.

Presidente Interino de la Junta

Apoderado especial de las compañías

Pisopak International S.A. y Tile Investment Corporation (TICO) S.A.



Sr. Julio Cesar Alarcón Alarcón

Secretario de la Junta